

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A ELA SERVICIO DE LEGISLACION	
ENTRO:	10 MAR. 2017 <i>Ulu</i>
HORA:	13:14

NOTA N° *055* /17. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, **09 MAR 2017**

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Graciela Haydee CISTERNA, D.N.I. N° 28.509.733, Legajo N° 28509733/00, categoría 21, quien cumple funciones en el área de Fiscalización Laboral – Seguridad e Higiene, dependiente del Ministerio de Trabajo de la provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 27 de marzo del corriente año y por el término de ciento ochenta (180) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO